

Ciudad de México, a 07 de febrero 2013

**CIRCULAR No. 07**

**Encargados de Despacho y Titulares de  
Direcciones Ejecutivas y de Unidades Técnicas  
adscritas a la Secretaría Ejecutiva  
Presentes.**

Me refiero al proyecto 10-02-11-15-09 relativo a la incorporación de instrumentos informáticos para los procesos electorales y de participación ciudadana, contenido en el Programa Operativo Anual de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), el cual contempla la actualización de los sistemas informáticos, en particular, de los utilizados en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal y 21 fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, les solicito que, en el ámbito de sus respectivas competencias, revisen y definan cuáles de los sistemas que se relacionan a continuación son susceptibles de ser utilizados como apoyo para la organización del Proceso Electivo de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2013, así como, de ser el caso, las adecuaciones, modificaciones o mejoras que proponen incorporar a dichas aplicaciones.

Los sistemas que la UTSI pone a su disposición para la revisión y análisis respectivo son los siguientes:

1. Sistema de Ubicación de Mesas Receptoras de Votación (SUMRV).
2. Sistema de Seguimiento a la Distribución de Documentación y Materiales Electivos, y Recepción de Paquetes Electivos (SEDIMDECC).
3. Sistema de Seguimiento a la Jornada Electiva (SIJECC).
4. Pre-registro de Formulas vía Internet.
5. Sistema de Registro de Formulas (SIREF).
6. Sistema de Cómputo de Votos e Integración de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SICOVICC).
7. Sistema Informático del Programa de Capacitación para la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SIPCECC).



## SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de México, a 07 de febrero 2013

### 8. Sistema de Seguimiento a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos (SISECOM).

No omito mencionar que, en caso de que el área a su cargo requiera el desarrollo de una nueva aplicación o una modificación crítica a alguno de los sistemas anteriormente enlistados, mucho agradeceré remitir la solicitud correspondiente a esta Secretaría Ejecutiva, con copia a la UTSI, a más tardar el **13 de febrero de 2013**, en apego al procedimiento UTSI-DIII-05-2011, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo JA106-11 del 26 de agosto de 2011.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNARDO VALLE MONROY  
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p      Mtra. Diana Talavera Flores.- Consejera Presidente del Consejo General del IEDF.- Para su conocimiento.-  
Presente.  
CC. Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IEDF.-Para su conocimiento.- Presentes.  
Mtro. Jaime A. González Amaro.- Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.- Presente.  
Archivo.

BVM/JAGA/fdm

Huizaches No. 25, Col. Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, C.P. 14386, México D.F. Conmutador 54833800